

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 98 Martes 25 de mayo de 2010 Pág. 18209

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17128 SETROSON, SOCIEDAD ANÓNIMA (EN LIQUIDACIÓN)

Junta General Extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la Notaría sita en la calle Sagasta, n.º 23, 2.ª planta (Miras Bernal), 28004 Madrid, el próximo día 28 de junio de 2010, a las trece horas, en primera convocatoria o, si procediera, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de los nombramientos de Administradores/Liquidadores designados mediante Junta General Extraordinaria convocada judicialmente y celebrada con fecha 12 de septiembre de 2009, don Luís Ángel Cantero Melida, don Jesús Cantero Melida y don Antonio González Trufero. Aceptación en su caso de los cargos.

Segundo.- Examen y en su caso Ratificación de las cuentas anuales ya aprobadas correspondientes a los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y Memoria) e Informe de Gestión, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2008 y 2009.

Cuarto.- Examen y valoración del informe de los administradores liquidadores y en su caso acordar la reactivación de la compañía toda vez que ha desaparecido la causa que motivó su disolución, el patrimonio contable no es inferior a la mitad del capital social y no ha comenzado el pago de la cuota de liquidación a los socios.

Quinto.- Cese de los Administradores/Liquidadores.

Sexto.- Nombramiento de Administradores Consejo de Administración integrado por don Luís Ángel Cantero Melida, don Jesús Cantero Melida y don Antonio González Trufero. Aceptación en su caso de los cargos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la convocatoria y hasta la celebración de la Junta General, los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social, sito en la calle Febrero, n.º 41, Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar bien la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, personalmente o a través de la dirección de correo lalo@setroson.com.



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 98 Martes 25 de mayo de 2010 Pág. 18210

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde el mismo día de la publicación de la convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para su celebración en primera convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo se indica el derecho que asiste a acreedores y obligacionistas a obtener el texto íntegro del acuerdo de reactivación y el derecho de oposición que les corresponde.

Madrid, 13 de mayo de 2010.- El Presidente.

ID: A100038367-1